

**5135 - Bien del Estado - Venta**

Autoriza la venta en pública subasta de un inmueble de propiedad del Estado ubicado en la intersección de las calles Mendoza y Rivadavia. Base. Forma de pago. Establece que la suma obtenida será destinada a la reestructuración y remodelación edilicia y funcional del servicio de Emergencias del Hospital Escuela.

Fecha de Sanción: 15/11/1996

Fecha Promulgación: 19/11/1996

Fecha P.B. Oficial: 26/11/1996

Estado de la Ley: Dto. Promulg. Nº 2543/96 - Dto. Nº 4300/97

Veto:

**5135 - Sanidad - Hospitales**

Autoriza la venta en pública subasta de un inmueble de propiedad del Estado ubicado en la intersección de las calles Mendoza y Rivadavia. Base. Forma de pago. Establece que la suma obtenida será destinada a la reestructuración y remodelación edilicia y funcional del servicio de Emergencias del Hospital Escuela.

Fecha de Sanción: 15/11/1996

Fecha Promulgación: 19/11/1996

Fecha P.B. Oficial: 26/11/1996

Estado de la Ley: Dto. Promulg. Nº 2543/96 - Dto. Nº 4300/97

Veto: